

# KINSHIP ROAD MAP

*¿Está criando a su nieto, al hijo de otro miembro de la familia o al hijo de un amigo cercano de la familia? Esta hoja de ruta lo guiará paso a paso a través de este nuevo viaje. Consulte la parte posterior para obtener recursos que le ayuden en el camino.*

## Paso

### Establezca los cuidados

01

Si es posible, trabaje con los padres del niño para obtener información y documentos importantes. Necesitará el número de Seguro Social del niño. Obtenga un "poder notarial" firmado por los padres que explique su función. Si los padres están ausentes, obtenga una "declaración jurada de autorización del cuidador".

\* Si el Departamento de Bienestar del Niño y la Familia (CFWB) del condado colocó al niño con usted, discútalo con su trabajador social, el cual puede ayudarlo a obtener la aprobación de familia de apoyo para cuidar al menor por parentesco.

## Paso

### Aborde las necesidades básicas

02

Programe chequeos médicos, inscriba al niño en la escuela y conéctese con los recursos de la comunidad. Considere solicitar beneficios como Medi-Cal, CalFresh, WIC, asistencia familiar o solo para niños de CalWORKS y subsidios para el cuidado de niños.

\* Si el CFWB colocó al niño con usted, aborde con su trabajador social las necesidades de salud y educación del niño. Su trabajador social puede ayudarlo a obtener recursos como pagos de cuidado de crianza, cuidado infantil y más.

## Paso

### Asegure el apoyo adicional

03

Considere unirse a un grupo de apoyo para cuidadores para obtener asesoramiento y ayuda emocional. Si es necesario para el niño, obtenga asesoramiento y/o ayuda para las necesidades de desarrollo.

\* Si el CFWB colocó al niño con usted, su trabajador social puede ayudarlo a conectar con los servicios para usted y el niño.

## Paso

### Considere opciones legales permanentes

04

Considere opciones, como la adopción o la tutela, para crear una familia legalmente permanente.

\* Si el CFWB colocó al niño con usted y no puede volver con sus padres, piense en la adopción o la tutela. Estas son sus opciones legales para dejar el cuidado de crianza con el niño. La asistencia para la adopción y KinGAP son posibles apoyos financieros para quienes dejan el cuidado de crianza.

Recursos



# ROAD MAP RESOURCES

**GRG del condado de San Diego (211)** – Conéctese con recursos locales y apoyo para cuidadores por parentesco en San Diego – <https://211.my.site.com/s/?targetpop=YK-6500.3600>

**Apoyo para cuidadores por parentesco de YMCA** – Conéctese con un navegador para cuidadores por parentesco que puede ayudarlo a encontrar recursos personalizados. Pueden ayudarlo a unirse a un grupo de apoyo para cuidadores por parentesco cerca de usted – <http://shorturl.at/tlZLa>, llame al 877-YMCA-4-KIN (877-9622-4-546) o envíe un correo electrónico a [kinshipyfs@ymcasd.org](mailto:kinshipyfs@ymcasd.org)

## Establish Care

**Declaración jurada de autorización del cuidador para obtener la autoridad para inscribir al niño en la escuela y recibir atención médica** – [www4.courts.ca.gov/documents/caregiver.pdf](http://www4.courts.ca.gov/documents/caregiver.pdf)

**Formulario de poder notarial** – <https://selfhelp.courts.ca.gov/guardianship/other-options>

## Address Basic Needs

**BenefitsCal** – Información sobre cómo solicitar asistencia CalFresh, asistencia familiar o solo para niños de CalWORKS, Medi-CAL, WIC y otros programas – <https://benefitscal.com/>

**Información sobre la elegibilidad para el cuidado de niños** – <https://childcaresandiego.com/>

**Feeding San Diego** – Localice bancos de alimentos – <https://feedingsandiego.org/>

## Secure Other Support

**Línea de acceso y crisis de San Diego** – Ayuda inmediata de consejeros experimentados y multilingües – (888) 724-7240

**Project KEEP** – Grupos de apoyo y formación – <https://shorturl.at/QvqH0>

**FAKCE/Grossmont College** – Capacitación para cuidadores por parentesco – <https://fakce.org>

**Centro Regional de San Diego** – Apoyo a niños con discapacidades del desarrollo – <http://www.sdrc.org/>

Para obtener más información, escanee el código QR con su teléfono



## Consider Permanent Legal Options

**Información sobre cómo obtener la tutela a través del tribunal testamentario** – <https://sdcourt.ca.gov/sdcourt/probate2/guardianship> Y <https://selfhelp.courts.ca.gov/guardianship>

**Programa de abogados voluntarios de San Diego** – (619) 235-5656 – <https://sdvlp.org/>

**Información sobre la adopción** – <https://selfhelp.courts.ca.gov/independent-adoption>

**Tabla de familias de apoyo por parentesco que compara la tutela y la adopción. También muestra diferencias en el apoyo financiero para cada uno** – <https://shorturl.at/CbaP3>